al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios correspondientes a las pruebas selectivas de estas convocatorias se realizarán en el tablón de edictos el Ayuntamiento.

Picassent, 17 de agosto de 2006.–La Alcaldesa-Presidenta, Conxa García Ferrer.

15954

RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.

Provincia: Madrid.

Corporación: Alcalá de Henares.

Número de Código Territorial: 28005.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006, aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de agosto de 2006.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala: Administración General, subescala: Técnica. $\rm N.^{\circ}$ de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración General, subescala: Administrativo. N.º de vacantes: Siete. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración General, subescala: Auxiliar. N.º de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala: Administración General, subescala: Subalterna. N.º de vacantes: Cuatro. Denominación: Subalterno.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Técnica. N.º de vacantes: Una. Denominación: Técnico en Planificación y Promoción Deportiva.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Técnica. N.º de vacantes: Una. Denominación: Médico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Técnica. N.º de vacantes: Dos. Denominación: Técnico de Medio Ambiente.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Técnica. N.º de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Recaudación.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Técnica. N. $^{\circ}$ de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Mujer.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Técnica. N.º de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Rentas y Exacciones.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Técnica. N.º de vacantes: Tres. Denominación: Profesor.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Técnica. N.º de vacantes: Dos. Denominación: Profesor de Taller.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Técnica. N. $^\circ$ de vacantes: Una. Denominación: Maestro de Taller.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Policía Local. $N.^{\circ}$ de vacantes: Dos. Denominación: Subinspector.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Policía Local. N.º de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Policía Local. N.º de vacantes: Tres. Denominación: Suboficial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Policía Local. N.º de vacantes: Cinco. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Policía Local. N.º de vacantes: Nueve. Denominación: Policía.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase:

Cometidos Especiales. $N.^\circ$ de vacantes: Una. Denominación: Gestor de Sistemas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: Una. Denominación: Oficial Albañil.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: Una. Denominación: Oficial Conductor.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Jardinero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: Diez. Denominación: Ayudante.

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: Tres. Denominación: Peón.

Alcalá de Henares, 18 de agosto de 2006.-El Alcalde-Presidente.

15955

RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Espirdo (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de Castilla y León núm. 89, del día 10 de mayo de 2006, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia núm. 61, de 22 de mayo de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición libre, régimen laboral y jornada completa, una plaza de Operario de Servicios Múltiples.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Espirdo, 18 de agosto de 2006.–El Alcalde, Luciano Sanz Sastre.

15956

RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2006, del Cabildo Insular de Tenerife, Organismo Autónomo de Museos y Centros (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Se procede a la publicación de las convocatorias públicas para la provisión, por personal laboral fijo, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico de Desarrollo, una plaza de Técnico de Desarrollo (Diseño) y dos plazas de Técnico de Mantenimiento, que se regirá por las bases publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife n.º 107, de 24 de junio de 2006.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de agosto de 2006.—La Presidenta, Fidencia Iglesias González.

15957

RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2006, del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 105, de 18 de agosto de 2006, las bases de la convocatoria para la selección, mediante concurso-oposición libre, de la plaza que a continuación se detalla: